



Gobierno de Puerto Rico
Legislatura Municipal
Utuado, Puerto Rico

Hon. Rafael A. Arvelo Maldonado
Presidente

Presentado Por: Hon. Rafael A. Arvelo Maldonado

ORDENANZA NÚMERO: 24

PON: 29 (19/12)
SERIE: 2025-2026

ORDENANZA DE LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE UTUADO; PARA HONRAR Y PERPETUAR EL LEGADO DE SERVICIO, COMPROMISO SOCIAL Y DEDICACIÓN AL DESARROLLO HUMANO DE DON MANUEL ENRIQUE MENA BERDECÍA; MEDIANTE LA DESIGNACIÓN DEL NUEVO ESTACIONAMIENTO DE LA PLAZA DE MERCADO DEL MUNICIPIO AUTÓNOMO DE UTUADO, PUERTO RICO; CON EL NOMBRE DE “ESTACIONAMIENTO MANUEL ENRIQUE MENA BERDECÍA”, EN RECONOCIMIENTO A SU DESTACADA TRAYECTORIA Y A SU INVALUABLE APORTACIÓN AL DESARROLLO DEL PROGRAMA HEAD START EN PUERTO RICO; Y PARA OTROS FINES RELACIONADOS.

- POR CUANTO:** *El Artículo 1.008, inciso (o), de la ley núm. 107 del 13 de agosto de 2020, según enmendada, conocida como “Código Municipal de Puerto Rico”, faculta a los municipios a ejercer el poder legislativo y ejecutivo en todo asunto de naturaleza municipal que redunde en el bienestar de la comunidad y en su desarrollo económico, social y cultural, en la protección de la salud y seguridad de las personas, que fomente el civismo y la solidaridad de las comunidades, y en el desarrollo de obras y actividades de interés colectivo, con sujeción a las leyes aplicables.*
- POR CUANTO:** *La Legislatura Municipal de Utuado, reconoce la importancia de honrar a ciudadanos cuyas vidas y ejecutorias han contribuido significativamente al desarrollo social, educativo y comunitario de Puerto Rico y de nuestros municipios.*
- POR CUANTO:** *Manuel Enrique Mena Berdecía, fue una figura fundamental en el desarrollo del Programa Head Start, en nuestra Isla. Nació en Ponce, Puerto Rico, en marzo de 1935. Fue hijo de Enrique Mena y Ana Berdecía, y el mayor de tres hermanos. Fue criado por sus abuelos paternos, quienes le inculcaron profundos valores religiosos desde su niñez, razón por la cual mantuvo una estrecha relación con la Iglesia, particularmente con la Diócesis de Ponce.*
- POR CUANTO:** *Realizó sus estudios primarios en las escuelas públicas de Ponce. Por intercesión de la Diócesis de Ponce, cursó estudios secundarios en el Colegio San Antonio de Río Piedras. Posteriormente, inició estudios sacerdotiales en el Seminario Diocesano de Aibonito, continuó su formación en un seminario en la vecina isla de Cuba y culminó sus estudios en el Seminario Mayor de Little Rock, Arkansas, en los Estados Unidos.*
- POR CUANTO:** *Al regresar a Puerto Rico, comenzó a laborar en la Diócesis de Ponce, bajo el Programa Head Start. En el año 1968, durante la administración del entonces alcalde de San Juan, Don Carlos Romero Barceló, inició funciones como asesor municipal, convirtiéndose posteriormente en Director del Programa Head Start.*
- POR CUANTO:** *Más adelante, se desempeñó como Director del Programa ACUDEN del Departamento de la Familia. Fue presidente de la Asociación de Amigos de Head Start en Puerto Rico y asesor de los municipios de Ponce, Guaynabo, San Juan y Utuado en asuntos relacionados con dicho programa.*

POR CUANTO:

Desde el año 1993, trabajó como asesor del Presidente del Senado de Puerto Rico, Hon. Roberto Rexach Benítez, teniendo a su cargo la organización y desarrollo de la celebración del Quinto Centenario de Puerto Rico. También, fungió como asesor de la Presidenta de la Cámara de Representantes, Hon. Jenniffer González Colón, desde el 2009 hasta el 2013, y como ayudante y asesor en el Senado de Puerto Rico bajo la presidencia del Hon. Tomás Rivera Schatz desde el 2017 hasta el 2021.

POR CUANTO:

Fue un fiel colaborador del Alcalde y de la Administración Municipal de Utuado, aportando su vasta experiencia y conocimiento al fortalecimiento de la gestión pública. Por su amplia trayectoria, compromiso social y su invaluable aportación al desarrollo del Programa Head Start en Puerto Rico, resulta meritorio que este Municipio le rinda un justo y permanente homenaje.

POR TANTO:

ORDÉNESE POR ESTA LEGISLATURA MUNICIPAL DE UTUADO, PUERTO RICO; LO SIGUIENTE:

SECCIÓN 1^{RA}:

Honrar y perpetuar el legado de servicio, compromiso social y dedicación al desarrollo humano de don Manuel Enrique Mena Berdecía; mediante la designación del nuevo estacionamiento de la Plaza de Mercado del Municipio Autónomo de Utuado, Puerto Rico, con el nombre de “Estacionamiento Manuel Enrique Mena Berdecía”, en reconocimiento a su destacada trayectoria y a su invaluable aportación al desarrollo del programa Head Start en Puerto Rico; y para otros fines relacionados.

SECCIÓN 2^{DA}:

El Municipio Autónomo de Utuado, con profundo respeto, admiración y gratitud, rinde homenaje póstumo a don Manuel Enrique Mena Berdecía, gran servidor público, cuya vida estuvo marcada por una inquebrantable vocación de servicio, un firme compromiso con la justicia social y una entrega ejemplar al bienestar educativo y humano de nuestro pueblo. Su legado de trabajo, sensibilidad y amor por Puerto Rico, permanecerá vivo en la memoria colectiva de nuestra ciudad entre montañas y en el corazón de todas las generaciones a las que sirvió.

SECCIÓN 3^{RA}:

Se autoriza al Hon. Jorge A. Pérez Heredia, Alcalde del Municipio Autónomo de Utuado, Puerto Rico, a designar oficialmente el nuevo estacionamiento de la Plaza de Mercado de Utuado; con el nombre de “Estacionamiento Manuel Enrique Mena Berdecía”. Asimismo, se le faculta para coordinar actos conmemorativos y/o actividades educativas que promuevan y preserven el legado de don Manuel Enrique Mena Berdecía, gran servidor público, entre las presentes y futuras generaciones.

SECCIÓN 4^{TA}:

Esta ordenanza entrará en vigor inmediatamente después de su aprobación, y se dispondrá la notificación oficial a los familiares del Sr. Manuel Enrique Mena Berdecía, como expresión de condolencia, respeto y profunda admiración por parte del Municipio Autónomo de Utuado.

SECCIÓN 5^{TA}:

Toda Ordenanza, Resolución o Acuerdo que en todo o en parte estuviere en conflicto con lo aquí establecido, queda por la presente derogada.

SECCIÓN 6^{TA}:

Copia certificada de esta Ordenanza será remitida al Hon. Jorge A. Pérez Heredia, Alcalde del Municipio Autónomo de Utuado; a la Sra. Geovanna Irizarry Morales, Auditora Interna; a la Oficina del Contralor de Puerto Rico; al Sr. Alan J. González Cancel, Secretario Municipal; a los Presidentes de la Cámara de Representantes y del Senado de Puerto Rico; a los familiares de don Manuel Enrique Mena Berdecía; a los medios de comunicación; a la Oficina de Obras Públicas Municipal; al Departamento de Transportación y Obras Públicas de Puerto Rico; a la Oficina de Trámite Legislativo; y a cualquier otra persona o entidad con interés legítimo, según lo dispuesto por la Ordenanza Núm. 5, Serie 2006-2007.



Certificación de Votación

Yo, Mariano González Medina, en mi carácter de secretario de la Legislatura Municipal de Utuado, Puerto Rico, certifico:

Que, la presente es una copia fiel y exacta del Proyecto de Ordenanza Núm: 29 (19/12), Serie 2025-2026; aprobado por la Legislatura Municipal de Utuado, en la 1^{ra}: I Sesión Ordinaria celebrada el lunes, 12 de enero de 2026.

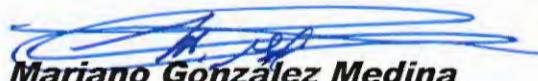
Afirmativos: Hon. *Coralys M. Vega Rodríguez*
Hon. *Edgardo L. Ralat Avilés*
Hon. *Jannette Torres Cuevas*
Hon. *Jonathan Torres Torres*
Hon. *Kayla Camila Toucet Pérez*
Hon. *María E. Rivera Santiago*
Hon. *Onell Montí Montlavo*
Hon. *Rafael A. Arvelo Maldonado*
Hon. *Reinaldo Gutiérrez Rivera*

Ausentes: Hon. *Liz Michelle Negrón Soria*
Hon. *Valerie Pons Ríos*

En Contra: Hon. *Manuel A. García Rodríguez*
Hon. *Yahaira María Maldonado Hernández*

Abstenidos: Hon. *Miguel A. Martell Vélez*

Y para que así conste, expido la presente Certificación y hago estampar en ella el Gran Sello de la Legislatura Municipal de Utuado, Puerto Rico; el martes, 13 de enero de 2026.


Mariano González Medina
Secretario de la Legislatura Municipal





Gobierno de Puerto Rico
Municipio de Utuado
Legislatura Municipal

Certificación de Aprobación

Proyecto de Ordenanza Núm: 29 (19/12), Serie 2025-2026; aprobado por la Legislatura Municipal de Utuado, Puerto Rico; en la 1^{RA}: I Sesión Ordinaria celebrada el lunes, 12 de enero de 2026.

En testimonio de lo cual firmo la presente y hago estampar en ella el Gran Sello Oficial de la Legislatura Municipal de Utuado; el martes, 13 de enero de 2026.

.....
Hon. Rafael A. Arvelo Maldonado
Presidente de la Legislatura

.....
Mariano González Medina
secretario de la Legislatura

Aprobada y firmada por Hon. Jorge A. Pérez Heredia, Alcalde del Municipio Autónomo de Utuado, Puerto Rico; el día 14 de enero de 2026.

J
Hon. Jorge A. Pérez Heredia
Alcalde Municipio Autónomo de Utuado

